LUIS OSSIO SANJINES PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Gonzalo Valda Cárdenas, Ministro de Minería y Metalurgia, viajará a la ciudad de Canberra - Australia en misión oficial del 17 al 27 de octubre del presente año.

Que es necesario nombrar Ministro Subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado de acuerdo con el Decreto Ley Nº 10460 de 12 de septiembre de 1972.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Minería y Metalurgia al Ing. Alvaro Rejas Villarroel, Subsecretario Técnico, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y un años.

FDO. LUIS OSSIO SANJINES, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA.